

# Actitudes del profesor ante la indisciplina

Perplejos quedamos muchos educadores cuando apoyados en la teórica madurez infantil, creemos que en esta etapa ya no habrá conflictos, porque los alumnos han superado la edad de la socialización, tienen un dominio del cuerpo y su evolución afectiva es grupo-céntrica, son cooperativos, autónomos, gozan ya de pensamiento lógico, y tienen cierta personalidad.

Todo esto es cierto, pero este edén de paz, calma y equilibrio dura mucho menos de lo deseado porque los medios de difusión y propaganda, empujan, presionan, invaden y subyugan de tal manera a los niños y niñas que, psicológicamente, queman etapas y nos las vemos con unos preadolescentes, con todos los desfases que conlleva no vivir regularmente un proceso evolutivo gradual.

Podemos añadir que la ruptura de la unidad familiar vivida a veces en su propia carne o a través de las confidencias o experiencias de sus amigos y compañeros no favorece en nada el sosiego y la tranquilidad precisas. La fruta cae verde del árbol sin que el sol de la madurez infantil haya podido sazorarla por completo.

Difícil tarea tenemos cuando, por otra parte el profesor ya no es su héroe o heroína. Se halla frente a una persona cuyo sentido crítico se agudiza, ofrece asomos de rebeldía y le agrada discutir, y cuyo vocabulario de moda le vapulea con frecuencia.

Las actitudes del profesor variarán según la edad, vocación y grado de equilibrio psicológico para superar la angustia, el estrés y los problemas personales. Actualmente, se le exige un equilibrio permanente, una tarea poco recompensada y socialmente infravalorada.

Por otra parte, como profesores, tenemos que educar individualmente dentro de un grupo heterogéneo. No podemos adoptar una actitud única y permanente para todo el grupo-clase. Debemos tener en cuenta el temperamento, el carácter y la situación socio-familiar de cada uno de los alumnos. Nuestra actitud no puede ser la misma ante un niño apasionado, un colérico, un flemático, un apático, un sentimental o un nervioso. Si recordamos que estos caracteres no se dan puros y que debemos tamizarlos por el ambiente familiar y el entorno social, nos daremos perfecta cuenta de la dificultad que se nos presenta y de la presión psicológica a la que nos veremos sometidos.

Ante todo, la postura del profesor debe ser de calma y de firmeza bien conjugados: de revisión y seguridad continuas; de comentarios e intercambios con los compañeros de profesión.

Una actitud conjunta de todo el claustro de profesores y especialmente de los del mismo ciclo paliará en gran medida las indisciplinas. Buscar una organización interna del grupo-clase que sea el resultado de un diseño colectivo, recogiendo y valorando las aportaciones de los alumnos que decidirán por mayoría siempre que sea posible y factible, evitando las imposiciones de cualquier grupo privilegiado o más agresivo.

Hay que valorar conjuntamente y periódicamente los resultados del diseño disciplinario y se arbitrarán las modificaciones precisas para acercarse a los medios más idóneos que faciliten la tarea educativa en una buena armonía.

Los profesores debemos tener una actitud abierta, reflexiva, cooperante: elegir normas viables más que planificar sanciones o castigos. Saber conjugar las escaramuzas de libertad con unas guías que les controlen imperceptiblemente, nos reducirá las conductas disruptivas.

Porque cuando adoptamos una postura moralizante, reincidente, machacona, aburrida, sin originalidad, incrementamos las resistencias, puesto que el alumno las va a incluir dentro de un registro persecutorio que al mínimo estímulo se manifestará con indisciplina.

Ante cualquier conducta disruptiva, como norma general, aunque somos conscientes de que no se puede concretar demasiado, diremos que es importante:

- mostrarse sereno, calmado, tranquilo y a la vez enérgico;
- no obrar impulsivamente, seguir los cauces que tenga establecidos el centro a nivel disciplinario: agendas de control de conducta, entrevistas frecuentes con los padres, etc.;
- tener un autodominio suficiente para valorar correctamente la conducta; a veces sobrevaloramos acciones que no enmarcamos en su contexto y nos irritamos en demasía;
- las amenazas continuas, divierten a esta edad y ponen a prueba nuestra capacidad de coherencia;
- una actitud impaciente, nerviosa, descontrolada, agresiva, es altamente negativa;
- adoptar una actitud malhumorada, sarcástica y vengativa, nos daña más a nosotros que al alumno;
- mostrar una actitud excesivamente benévola en todas las conductas disruptivas, mata la disciplina;
- es mejor mantener una actitud persuasiva hacia el alumno problemático, antes que una actitud coercitiva basada en amenazas y castigos; una persuasión cercana a la paciencia razonada, a una indulgencia serena y pactada con el mismo alumno a través del grupo;
- una actitud equilibrada que se preocupa tanto o más por los procesos de cada alumno que por los contenidos que asimila;
- una actitud reflexiva. Ante cualquier conducta indisciplinada debemos pensar cómo y por qué se ha producido; hemos de preocuparnos e indagar en el camino recorrido hasta esta situación; tener en cuenta las circunstancias familiares, sociales y escolares de este alumno, así como su relación con el grupo-clase;
- una actitud innovadora, que recrea, inventa, estimula y huye de la monotonía; muchas conductas disruptivas tienen su inicio en el aburrimiento de los alumnos;
- una actitud dinámica que permite controlar diversas actividades a un tiempo, conseguirá, antes que amenazar o castigar, ofrecer al alumno otra actividad como alternativa.

Si el profesor sólo puede controlar el grupo-clase es muy fácil que surjan conductas disruptivas a menos que todos los alumnos estén motivados, cosa que no siempre se consigue.

Creemos que si logramos motivar a todos los alumnos y mantenernos en estas actitudes evitaremos conductas disruptivas tales como: hacer ruidos, distraer a los otros compañeros, verborreas, dibujitos, muecas, etc... El mejor remedio es la prevención y esto exige, además de una buena programación de actividades, una excelente preparación de las lecciones y unos refuerzos positivos que podrían ser: actividades agradables, discusiones sobre temas interesantes, preparar actividades extraescolares que ellos mismos puedan proponer e intervenir en su planificación. Elegir actividades libres, etc...

No debemos olvidar dos recompensas o refuerzos muy positivos y de fácil aplicación: la atención que mostremos hacia el alumno particularmente y el animar o alabar cualquier esfuerzo o progreso.

Es bueno que los alumnos participen en la elaboración de código y asimismo en las sanciones correspondientes. Al elaborarlas el grupo-clase, el tutor debe procurar que haya las necesarias, las imprescindibles, que sean claras y concretas y especialmente que el declarado culpable o merecedor de la sanción tenga varias alternativas para subsanar la distorsión que ha causado a los demás con su conducta. Por eso si la conducta disruptiva del alumno estaba tipificada en el código de clase, deberá cumplir la sanción, y si no, habrá que juzgar entre todos.

Los ejercicios de dinámica de grupos o juegos que proponemos tienen como objetivo la prevención o disminución de conductas indisciplinadas por que tienen esta finalidad, la cohesión del grupo clase.